



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 359

Bogotá, D. C., jueves, 20 de abril de 2023

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2022

(miércoles 16)

La Presidenta,

Gloria Inés Flórez Schneider.

El Vicepresidente,

Antonio José Correa Jiménez.

El Secretario,

Diego Alejandro González González.

Siendo las 10:35 a. m. del día miércoles dieciséis (16) de noviembre del 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de

la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta, buenos días honorables Senadores, honorable Senadora de la República Paola Holguín, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Segunda del 16 de noviembre del 2022. Sírvase señor Secretario llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa, señora Presidenta muy buenos días, honorables Senadores, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente			
Cepeda Castro Iván		Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José		Con excusa		
Echeverry Alvaran Nicolás Albeiro			Asiste durante el transcurso	
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente			
García Turbay Lidio Arturo				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente			

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Name Vásquez Iván Leonidas	Presente			
Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Quiroga Carrillo Jahel			Asiste durante el transcurso	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente			
Le informo señora Presidenta, han contestado a lista SIETE (7) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.		

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, le solicita al Secretario se sirva leer el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informo a la señora Presidenta, honorables Senadores, orden del día.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE
RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,
COMERCIO EXTERIOR Y HONORES
PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

Sesión Ordinaria miércoles 16 de noviembre
de 2022

Hora: 09:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de Actas de comisión

- Acta 07 del 27 de septiembre del 2022
- Acta 08 del 5 de octubre del 2022

III

Discusión y votación de Proyectos de ley anunciados en sesión anterior

- **Proyecto de ley número 283 de 2021 Senado, 293 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 15 de la ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Carlos Ardila, Alejandro Vega Pérez, José Elver Hernández, John Arley Murillo, José Vicente Carreño y Elizabeth Jay-Pang Díaz*. Ponente: *honorable Senador José Vicente Carreño Castro*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1231 de 2021.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1379 de 2022.

- **Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara, por medio del**

cual la nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda, y se le rinden honores. Autor: honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.

Ponente: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 956 de 2021.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1397 de 2022.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Le informo señora Presidenta, está leído el orden del día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa a la Comisión, está en consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, ha sido aprobado el orden del día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, le solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informo señora Presidenta, siguiente punto: Discusión y Votación de Actas de Comisión; están en el orden del día, Acta número 07 del 27 de septiembre de 2022 y el Acta número 08 del 5 de octubre de 2022, para que por favor las ponga a consideración de la Comisión, advirtiendo sobre el impedimento presentado por el Senador José Luis Pérez, por medio del cual solicita, ser aceptado el impedimento para No votar el Acta número 08 correspondiente a la sesión del 5 de octubre del 2022, ya que se encontraba con excusa médica debidamente presentada.

Con todo respeto, le sugeriría al honorable Senador José Luis, que lo dejáramos como una Constancia, sino tendríamos que votar el impedimento y la Constancia no se vota, para que la señora Presidenta pueda someter a consideración las dos (02) Actas del orden del día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa a los Senadores, en consideración el Acta número 07 del 27 de septiembre de 2022 y el Acta número 08 del 5 de octubre de 2022, incluyendo la Constancia del Senador José Luis Pérez, de No Voto del Acta 08. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, las aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señora Presidenta, la Comisión sí aprueba las Actas, Acta número 07 del 27 de septiembre de 2022 y el Acta número 08 del 5 de octubre de 2022, 07 y 08, con la Constancia del Senador José Luis Pérez.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, le solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señora Presidenta, siguiente punto: Discusión y Votación de Proyectos de ley anunciados en sesión anterior.

Proyecto de ley número 283 de 2021 Senado, 293 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 15 de la ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Carlos Ardila, Alejandro Vega Pérez, José Elver Hernández, John Arley Murillo, José Vicente Carreño y Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

Ponente: Honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro.*

Quien se encuentra presente.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa, tiene la palabra el Senador ponente, José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidenta, buenos días para todos los colegas y presentes, medios de comunicación y demás; quiero contarles que hemos presentado Ponencia Negativa a este Proyecto de ley. En primera instancia, les hago el resumen, este Proyecto de ley busca homologar o equiparar el servicio militar obligatorio con la prestación del servicio social en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Oficiales.

Esta Ponencia, oficialmente se adhiere al objeto de este Proyecto de ley, al considerar la validez de homologar el servicio militar con la prestación del mismo, del cuerpo de bomberos voluntarios, incluso, contemplando la posibilidad de ampliarlo a la Defensa Civil Colombiana y a la Cruz Roja Colombiana, pero hoy considero que no podemos equipararlo con prestar el Servicio Militar en las Fuerzas al Cuerpo de Bomberos, porque el Servicio

Militar tiene un rango constitucional. Ello como ustedes lo saben, lo establece el artículo 216, por lo que homologarlo al servicio social desvirtúa su misma esencia.

Dice la Constitución textualmente, consiste en la defensa de la soberanía, la independencia y la seguridad del territorio nacional y del orden Constitucional. El 4 de octubre de este año del 2022, el Secretario del Gabinete del Ministerio de Defensa, doctor Andrés Fandiño Bohórquez, nos respondió mediante una misiva, un concepto que está anexado a la Ponencia Negativa.

A cada uno de ustedes les hice llegar ese concepto que nos dio Andrés, fue muy enfático en afirmar que la prestación del Servicio Militar Obligatorio, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en su misión constitucional, constituye un mandato, el cual no podría asimilarse con las actividades que se cumplen de manera voluntaria, por cierto, muy valeroso y acertado en el país, el Cuerpo de Bomberos, hay que reconocer que hace un trabajo patriótico e importante.

Además, explica que la naturaleza jurídica del Servicio Militar Obligatorio, es el de tomar las armas del Estado para defender la independencia nacional y las instituciones públicas; mientras que el Cuerpo de Bomberos, estos son temas textuales escritos en la respuesta que da el doctor Andrés, dice que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Oficiales, cumplen misiones distintas, que implican no solo la desnaturalización del servicio militar obligatorio.

Por eso, Senadores, en este orden de ideas como ponente, acojo el mencionado concepto viniendo del Ministerio de Defensa que es el que tiene la responsabilidad de orientar sobre el tema, tomando como eje central, extender la prestación del servicio militar al cuerpo de bomberos voluntarios y oficiales, es desnaturalizar constitucional y legalmente el mismo.

Por lo tanto, he decidido no rendir informe de ponencia favorable al Proyecto de ley. Senadores termino con ello, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Senador Carreño, rindió Ponencia Negativa. Senador José Luis Pérez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Estaba escuchando la argumentación y el final, no tuve oportunidad de atenderlo bien; entiendo que está rindiendo Ponencia Negativa del Proyecto. Entre otras cosas, le agregaría a lo que su señoría dijo, las armas en manos del Estado, más que defender la independencia que ya la logramos, es defender la soberanía nacional, la democracia y el interés nacional. Creería que en el marco de la ley 418, en donde unos no votamos y otros votaron el servicio social para la paz, estaría probablemente incluidas otras actividades distintas a la establecida. Es decir, también considero que este Proyecto sobraría al respecto, no encajaría en la actualidad el servicio bomberil y el de la defensa civil.

Ahora, me gustaría revisar el marco de la 418, donde quedó establecido un servicio social para la paz. Eso habrá que reglamentarlo, hay que hacerle

seguimiento desde el Congreso, precisamente a lo que es el llamado servicio social para la paz; porque en la Ley de Reclutamiento, sí se estableció que un 10% de los incorporados prestarán el servicio militar obligatorio en Colombia, iban al servicio ambiental, ahora no quedó reglamentado ese tema.

Creería que es bueno que nos ocupemos en la Comisión Segunda de hacerle un acompañamiento al mismo, de lo cual quiero manifestar que estoy de acuerdo con usted Senador Carreño, en que el tema bomberil y el de la defensa civil, no es necesario enmarcarlo dentro de este Proyecto de ley. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Senadora Paola Holguín tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias Presidenta, apoyo la Ponencia Negativa, de hecho, nunca he estado de acuerdo con que se elimine el Servicio Militar Obligatorio. Si quiero llamar la atención sobre el concepto del Ministerio de Defensa, porque creo que este concepto se debió aplicar también en su momento cuando se votó la 418, porque muchos de los argumentos que nosotros dimos, afirmando que no se podía a través de ley, reemplazar artículos de la Constitución, lo dice el propio Ministerio de Defensa en este concepto.

Como lo decía el Senador Carreño, ellos dicen que se desnaturalizan los artículos 216, 217 y 218 de la Carta Constitucional, nosotros en su momento lo expresamos en la Plenaria del Senado, por eso, objetamos ese artículo del Servicio Social para la Paz en el 418. Además, ellos tienen razón cuando dicen que el Servicio Militar Obligatorio, se certifica cuando las personas también cumplen un entrenamiento, unas funciones de un tipo misional y constitucional que no se pueden cambiar a través de una ley ordinaria.

Simplemente, quiero dejar la Constancia porque a mí me preocupa, porque el propio Ministerio de Defensa, ha dicho que el reemplazo por soldados profesionales debe ser gradual, para no poner en riesgo los temas de seguridad y defensa de la nación. Ha dicho también que el servicio militar es un tema constitucional; por lo tanto, no se puede reformar a través de leyes ordinarias.

Simplemente, quiero dejar como Constancia este concepto, porque creo que este es un concepto muy bien argumentado jurídicamente contra el Proyecto, debió también tenerse presente estos mismos argumentos que valían para la ocasión de la 418 sobre el Servicio Social para la Paz. Muchas gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le agradece a la Senadora Paola, tiene la palabra el Senador Giraldo.

Hace su intervención el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo.

Gracias señora presidenta, un saludo para todos los colegas honorables Senadores, también acompaño el Voto Negativo. Considero que son dos cosas las que tenemos que trabajar, una es el

tema del cuerpo de bomberos que tenemos que buscar cómo fortalecerlo.

La Ley 1575 del 2012, habla de la creación de los Cuerpos de Bomberos, necesitamos revisarla, porque en realidad sí hay una incapacidad de cuerpos de bomberos para todos los desastres que se están generando ahora por todos los rescates. Los bomberos no solo van y apagan incendios, ellos también van a hacer rescate, trabajan con materiales altamente peligrosos, atención de desastres exactamente.

Hago un llamado más bien para que hagamos una revisión Ley 1575 del 2012 y empecemos a fortalecer el Cuerpo de Bomberos; pero para fortalecer el Cuerpo de Bomberos no podemos debilitar las Fuerzas Armadas. Todos sabemos que los secuestros, extorsiones, asesinatos, robos, las bandas criminales, los grupos al margen de la ley, vienen creciendo; no podemos debilitar las Fuerzas Armadas necesitamos también fortalecerlas.

Entonces, el concepto de Paz Total en la Ley 418, habla de los servicios sociales, lo tiene clarísimo, se debe hacer un servicio social, no podemos debilitar a través de los servicios sociales y darle la homologación para que puedan hacer el trabajo en los bomberos. Adicional a eso ya hay una reducción del presupuesto en las Fuerzas de 800.000 millones de pesos.

Entonces, por un lado, las estructuras al margen de la ley están creciendo, se están fortaleciendo, por el otro lado, queremos dar un mensaje de buscar debilitar las Fuerzas, la reacción no estamos todavía en el país de la paz total, lo queremos lograr todos y necesitamos trabajar para ello, en realidad esto no es un buen mensaje.

Concluyendo, para fortalecer el Cuerpo de Bomberos, revisemos la Ley 1575 del 2012, no con eso podemos dar la homologación. Anuncio mi Voto Negativo al Proyecto. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias Senador Giraldo; tiene la palabra el Senador Iván Name.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Muchas gracias Presidenta, por supuesto que tenemos también como compañeros reserva sobre esta propuesta que a veces parece sofisticada, vienen con muy buena voluntad, por eso es bueno esta bicameralidad; hay algunos que llegan a la política y creen que la política llegó con ellos, se fundó con ellos, he visto pasar aquí unas ilustres personas de la democracia que poco a poco se dan cuenta que el parlamento no es tan malo como cuando lo critican desde afuera, hay algunos que se vuelven más malos cuando llegan que lo que criticaban; porque es que esto necesita enjundia, llegar y permanecer es todavía más difícil.

Quería hacer una proposición informal para que la armemos entre todos y citar al ministro señora Presidenta, para hablar de dos temas, reclutamiento y desarme.

En la Ley 418, quedó un artículo de esos que entran sobre desarme, Senadora Paola, usted que es la experta nuestra en todos estos temas, no entiendo ahí, quedó una entrega voluntaria de armas; eso sería conveniente, una especie de

comprensión, pero desarmar la población es algo que tenemos que examinar en el Congreso.

En las democracias presidencialistas querida Presidenta, decía que usted debió llegar hace varios años acá, otro sería el tono de ternura y cordura del Senado, créame. Aquí en estas democracias presidencialistas habla el Presidente y, entonces, no resulta que ya el Presidente dice que las EPS, van a ser aseguradoras o pólizas, quién dijo.

El Presidenta propone y nosotros decidimos; aquí decidimos, vi al Presidente Roy contradiciendo con mucha grandeza a la Ministra de Minas, vamos a ver qué va a pasar finalmente con la política petrolera. Eso no es que aquí elegimos a un colombiano, entonces, el colombiano dice qué es lo que va a pasar en Colombia y en el mundo, hay presidentes que empiezan a hablarle al mundo porque ya no caben en Colombia; todos estos temas vamos a revisarlos.

Propongo a la Comisión, que hagamos una Proposición para que el Ministro que es un hombre admirable, sabemos que ha enfrentado tantas circunstancias difíciles, ahora lo veo un poco pensativo, nos explique dos temas, el del reclutamiento y el del desarme, como quedó la Ley 418, porque eso tiene una honda importancia.

Quería dejar esas inquietudes, porque mucho se está especulando sobre el tema del desarme, creo que debemos revisar el tema del reclutamiento. Era para esas sugerencias aquí en esta mañana de intercambio de opiniones, muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias Senador Name, solo quiero antes de pasar a la votación y apoyar la Ponencia Negativa, expresar lo siguiente: Primero, depende del concepto de seguridad donde nos situemos, cada vez más las Fuerzas Militares en todo el mundo, están destinando sus esfuerzos para responder a la seguridad de las poblaciones en relación con los desastres naturales o con el cambio climático que afecta de manera sensible. Aquí está sucediendo al interior de la Policía, el Ejército, la Armada, todas las Fuerzas se están fortaleciendo y formando batallones especiales para trabajar en relación con la respuesta frente al cambio climático.

Hay una conciencia que la seguridad, no simplemente está relacionada con el delito, la confrontación en tractores armados como nos ha sucedido en un país como el nuestro, que ha vivido un conflicto armado interno, sino que la seguridad de la población tiene un impacto directo de los desastres naturales y el cambio climático que impera. Nosotros, vemos a los soldados, policías, a gente de la armada y la naval, trabajando siempre en relación con lo que ocurrió en Providencia, lo que ocurre con las inundaciones, los incendios, derrumbes, etc.

Entonces, demeritar la labor del bombero y creer que al poder prestar servicio militar en el cuerpo de bomberos no se está haciendo una tarea loable, me parece que es una equivocación. Por eso, el paso que estamos dando al servicio social para la paz, incluye precisamente un enfoque ambiental, de respuesta a situaciones como las del cambio climático, que pueden apuntalar y apoyar de manera directa a las Fuerzas Militares y Policiales

de Colombia, a fin de que podamos responder de manera mancomunada en ese ejercicio.

Es más, la Ley 1861 del 2017 en su artículo 15, literal, establece y permite el servicio militar obligatorio como auxiliar del cuerpo de custodia en el Inpec, por qué no se puede hacer en el de bomberos. Es una pregunta que nos hacemos. No obstante, ustedes ya saben, hay una Ley, la 2272 del 2022, de la Paz Total que incorpora el servicio especial para la paz, ahí con en esa Ley, podemos incluir prestar ese servicio social en el cuerpo de bomberos que es quizás una de las instituciones menos visibilizadas en nuestro país, su trabajo es de una valía enorme para la sociedad colombiana y tarea es de esta Comisión revalorizar y darle toda la fuerza y acompañamiento al cuerpo de bomberos a nivel nacional.

Muchas gracias, con ello paso a votar. Senadora Paola Holguín, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Antes de pasar, señora Presidenta, no quisiera que quedara en el ambiente la afirmación que aquí alguien no le presta el suficiente valor a la labor de los bomberos; no solo porque la reconocemos y valoramos, sino porque sería casi un absurdo en un momento donde estamos viviendo la crisis más larga de lluvias, llevamos 27 meses con lluvias, nosotros sabemos lo que hacen los bomberos.

También, somos conscientes de una realidad, Colombia sigue siendo un país con enormes amenazas de seguridad y defensa, nosotros seguimos teniendo problemas de narcotráfico, minería ilegal, prostitución infantil, asesinato de líderes sociales.

En los recorridos que uno hace por Colombia, uno no puede negar la realidad de grandes retos en seguridad y defensa. No quiero que quede en el ambiente, algo que aquí ninguno expresó, aquí valoramos la importancia del cuerpo de bomberos; ojalá, además se fortalezcan porque son muy débiles en la inmensa mayoría de municipios, a veces uno encuentra hasta municipios sin bomberos, son unas cuantas personas que voluntariamente hacen una labor loable. Sino que una cosa es ese tema igual que la defensa civil y otra cosa es una necesidad que nosotros reconocemos, por las condiciones que sigue teniendo Colombia y las amenazas con el servicio militar obligatorio.

Lo que sí destacamos, porque a mí sí me genera una preocupación y una contradicción, es que el propio Ministerio de Defensa, ya ha dicho que, a través de Ley no se puede hacer ese tipo de reformas, porque tocan directamente 3 artículos de la Constitución, era solamente para eso señora Presidenta, gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias Senadora Holguín, tiene la palabra el Senador Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidenta, uniéndome o sumándome a las palabras de la honorable Senadora Holguín, por supuesto que valoramos enormemente el servicio que nos prestan a nosotros los bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja; por el contrario, queridos Senadores, sabemos qué estamos en

mora nosotros de reconocerles a estas personas que llevan años, ayer en Saravena, Arauca, saludamos a 15 de ellos que estaban formados, gente curtida, con experiencia, que le presta un servicio invaluable, ¿saben cuánto les pagan de sueldo?, nada cero, cero pesos se ganan los voluntarios, no los Oficiales, es un voluntariado igual que la Defensa Civil, incluso la Cruz Roja.

Entonces, porque no pensamos mejor en presentar un proyecto a este Gobierno que habla, se rasga las vestiduras, entre otras cosas, bien, diciendo que hay que defender las causas más nobles, creo que esos 3; Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, que le prestan tan buen servicio al Estado colombiano, más bien deberíamos presentar un proyecto o una iniciativa, en donde les valoramos monetariamente, por lo menos que tengan un salario mínimo estas personas en el país.

Les propongo eso y lo hacemos entre todos, verán que así les estamos dando un verdadero reconocimiento a ellos, más que prestar el servicio militar equipararlo como servicio militar, es pensar en la economía de estas personas, que muchos de ellos, incluso a veces, saben de qué viven, del buen corazón, de un alcalde, de un líder político, de una región que les regala un mercado mensual cada 2 o 3 meses, en mi región se vive, sé que en todo el país pasa lo mismo.

Pensemos más bien y les propongo, desde la Comisión Segunda, hagamos un Proyecto, para que estas personas, así como hemos dicho, para el servicio militar obligatorio o voluntario les cambiemos de una bonificación a un salario mínimo a nuestros soldados de la patria, los que prestan servicio incluso en el INPÉC, también lo hagamos con los Bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja Nacional, gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias Senador Carreño, solo quiero hacer el siguiente comentario, creo que prestar el servicio militar no puede verse solamente para llevar a los jóvenes a la guerra, sino para llevar a los jóvenes a prestar un servicio de la seguridad del país y de los ciudadanos. La seguridad, no es solamente la guerra, la seguridad está en un ámbito mucho más amplio.

Entonces, con esta aclaración y recogiendo las palabras del Senador Carreño, él habla de algo en relación con los bomberos, quiero decirles que la experiencia de Bogotá, cuando estuvimos nosotros en el Gobierno, fue la de fortalecer el Cuerpo de Bomberos, ustedes pueden visitar lo que hoy es el Cuerpo de Bomberos de Bogotá, por el reconocimiento que les dimos, el mejoramiento en sus prestaciones y en sus ingresos.

Eso debería hacerse en todo el país, eso es lo que debía hacer el Gobierno del cambio, porque ese es el propósito, transformar una serie de instituciones, darle valor a la gente que le presta servicio a la ciudadanía. Senadora Holguín tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Presidenta, varias cosas, aquí todo el mundo sabe que estoy camuflada por dentro y por fuera, hago parte de la Reserva del Ejército, le quiero recordar a esta Comisión que los soldados y

policías de Colombia no sólo combaten las estructuras criminales, como lo decía el Senador Pérez, por ley, mínimo el 10% del contingente del Ejército tiene que ir para el tema ambiental.

Todos los colombianos vieron a las Fuerzas Militares y de Policía en pandemia, repartiendo mercados, llegando a las zonas más apartadas con servicios médicos, es más, se cambió mucho de lo que venían produciendo las empresas del Ejército, para producir temas que tenían que ver con la contención del Covid - 19.

Lo digo con todo afecto, nuestros soldados y policías hacen mucho más que solo la seguridad y la defensa, en una visión integral que han tenido de seguridad; cuando uno ve muchas de las carreteras en las zonas más complejas, por presencia de estructuras criminales la han hecho, los ingenieros del Ejército. Creo que uno no puede subvalorar, ni dejar de reconocer que hemos tenido una Fuerza Pública civilista y una Fuerza Pública que ha brindado una atención integral a los colombianos que ha ido siempre mucho más allá del solo tema de seguridad y defensa. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias Senadora Holguín, Senadora Jahel Quiroga, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Muchas gracias, presento disculpas por haber llegado un poco tarde, estábamos radicando el proyecto sobre el trabajo de las empleadas domésticas, muy importante este proyecto para el país, porque reivindica el trabajo que generalmente estas mujeres hacen, muy acorde con los estándares internacionales en relación con la obligación que el servicio tiene para que sean reconocidas todas sus prestaciones laborales y su dignidad.

Había visto este Proyecto del Senador Carreño con muy buenos ojos, estoy de acuerdo con ese proyecto que desafortunadamente tiene una Ponencia Negativa; estoy de acuerdo porque este Gobierno está proponiendo el desmonte del servicio militar obligatorio. Aquí el servicio militar, tiene que ser una opción más profesional, no obligatoria, hay opciones y excepciones en este país donde la gente se ha peleado, no optar por el servicio militar obligatorio.

Este es un Gobierno que camina hacia la paz, la propuesta de paz total es ese mensaje, no queremos más guerra, queremos la paz, todos decimos que queremos la paz, unos con más compromisos que otros; aquí, por ejemplo, sustituir el servicio militar obligatorio por un servicio social para la paz, es lo que ha quedado en la Ley de Paz Total, es una opción. Aquí lo que se está tratando, es que el servicio militar no sea obligatorio, ahí están los objetores de conciencia, los hijos únicos, son excepciones que la gente ha reclamado.

Entonces, se deja abierto para la gente que opte y le guste el servicio militar, excelente; aquí quedé admirada con una reunión de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia en la que convocamos a la Inteligencia de las Fuerzas Militares, de Policía y de la Civil, es loable lo que ellos hacen que el país no conoce, la aérea, naval,

gracias a ellos estamos vivos, tenemos protección, el problema es que la sociedad no los conoce.

Aquí, por ejemplo, quedamos en que hay que socializar esa información, para que la gente aprecie todo lo que hacen ellos a nivel de las Fuerzas Militares y de Policía, porque como les he dicho, en este recinto conocemos es la cara mala, la represión, del acoso, de la no protección de la gente; esa es la cara que vemos; entonces, mucha gente se aleja de prestar un servicio militar, porque conoce esa cara. Aquí queremos dejarlo abierto, la idea de este Gobierno es precisamente eso.

Aquí hay un Acto Legislativo, el 012 del 2022, lo que pretende es desmontar gradualmente el servicio militar obligatorio; este Proyecto de ley que sería también una sustitución, una excepción, como aprobamos el servicio social para la paz, también la gente, los muchachos podrían hacer eso en los bomberos, por qué no. Si presentamos el servicio social para la paz abierto, por qué los jóvenes no pueden hacer ese servicio en los bomberos, ayudar, renovar, cambiar.

De manera que, si dejo esa Constancia honorable Presidenta, sí estaba de acuerdo con ese Proyecto de ley, lamento que lo hayan archivado ahora por la Ponencia Negativa; tiene que ver, es coherente con lo planteado por este Gobierno, de desmontar gradualmente el servicio militar obligatorio, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás Echeverry.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran:

Presidenta, muchas gracias. Primero excusarme, estoy desde las 6:00 a. m. en una subcomisión, estábamos en el debate de Hidroituango en la Comisión V, paralelo a eso tenemos otras dos reuniones de una ponencia con la (DIMAR), etc., claro que nosotros no trabajamos, pero nunca aquí queda un segundo.

En primer lugar, agradecerle la invitación en el día de ayer en Saravena, Arauca, la gran verdad es que salí supremamente consternado y preocupado de esa visita, la situación de abandono, el lenguaje, la confusión entre actores, la narrativa equivocada de lado y lado, deja un sinsabor muy fuerte; creo que sí nos tienen que ayudar, a través no de un observatorio de paz solamente, sino de un observatorio integral de desarrollo territorial y humano, de la vocación de esos pueblos y de lo que está sucediendo allá Presidenta, en eso creo que tenemos que trabajar muy fuerte.

En segundo lugar, nosotros hemos tenido toda, no paciencia, porque no estamos regalando ninguna paciencia, sino la pedagogía de esperar que el Gobierno conozca las instituciones del Gobierno; un Gobierno de izquierda que ha estado siempre al otro lado y que tiene una experiencia de una alcaldía, un reconocimiento de cosas y de cambios importantes. Creo que el país sí necesita cambios, si necesitamos en el comportamiento administrativo, político, adecuarnos a la modernidad, a lo que está reclamando un ciudadano ético, un país que necesita erradicar la corrupción, que necesita nuevas prácticas administrativas.

Estoy seguro, en la medida que ustedes conozcan las instituciones desde las obligaciones que hoy han asumido, muchos de sus conceptos van a cambiar, porque cuando empezamos a conocer el profesionalismo de la Fuerza Aérea Colombiana, cuando empezamos a ver la formación en valores de nuestros Oficiales y Suboficiales; cuando vemos la forma inhumana como enfrentan la defensa de la vida nuestros soldados, eso es innegable, en personas con un criterio y desarrollo humanista y social como el de ustedes, en muy poco tiempo serán nuestros aliados en la construcción del modelo de país que estamos reclamando, sin destruir lo bueno que tiene este país.

Creo que lo más lógico, era presentar Ponencia Negativa al Proyecto, me parece *sui generis*, que usted sea proponente y luego sea él que lo entierre, me ha pasado muchas veces, he presentado Proyectos de ley, como aquí eso parece un árbol de navidad todo mundo quiere poner sus bolitas ahí, a la mitad del proyecto es desesperado que no vaya a salir, porque en vez de resolver un problema estamos creando nuevos problemas, ejemplo, en el de la propiedad horizontal, los expertos en seguros ya le metieron como 3 seguros nuevos, los expertos en sismos y en educación, le metieron profesionalismo, al final estaba buscando votos para que votaran negativo mi Proyecto de ley.

Pero, esa es la democracia, por eso, la ley es en sentido general, abstracta, impersonal, por eso la ley no tiene el nombre de quien la propone, finalmente es una ley del país que pasó por la mirada de todos.

Qué argumentos son de peso para nosotros no darle trámite, no amerita ninguna duda en el reconocimiento al tema de bomberos, eso no tiene la menor duda, no amerita ninguna duda a la importancia de Colombia atender los bomberos, sobre todo los voluntarios que son mucho más eficientes muchas veces que los vinculados; porque tienen un sentido de pertenencia, son buenos todos. Pero el voluntario tiene un capital alternativo que es la solidaridad y su tiempo, aquí hay una ley de voluntarios que es muy importante. Ese modelo hay que recogerlo y nosotros tenemos que revisar el departamento de bomberos y fortalecerlo, porque esa es la defensa de la vida.

Pero, cuando un Gobierno tiene unos propósitos tan claros y contundentes en la búsqueda de una paz total, en el fortalecimiento de las instituciones, empezar a colocar paños y desordenar, estamos incurriendo en dos errores: primero, es que los hombres de la Fuerza Pública son servidores públicos y ellos obedecen a diferencia del derecho privado, hacen parte del derecho administrativo.

En el derecho privado, todo lo que no está prohibido está permitido en el derecho administrativo, solo lo claramente permitido y establecido es lo que puede desarrollar el servidor público, fuera de eso tiene una función pública. Es decir, hay unos actos condición, que nos llevan a que finalmente tengamos aprobado unos hombres mediante una disciplina castrense que también quisiera invitarlos a corregir el término; es decir, nosotros cuando una persona está en el Ejército, no es un joven en la guerra, es que ese soldado no invade territorios, no secuestra y no mata.

Que hubo falsos positivos, claro por eso estamos en la situación que estamos, complejísimo

estatus que nos entregó el narcotráfico, la pérdida de valores y la pérdida de la patria boba que vivimos nosotros, deshumanizándonos frente al capitalismo salvaje, y todo lo que entró en la globalización, todo lo que nos afectó.

Un contingente siempre está preparado para atender desastres, hacer puentes, para ayudar, proteger a su población, proteger la vida, qué haríamos en un municipio como Saravena, en manos de quién, degradado demente, podría quedar una población si no tuviera la formación de un General, un Coronel, un Mayor, un Capitán, un Teniente y de un soldado, que por excelencia y por lo difícil, porque portan armas, tienen unos protocolos de mando y de responsabilidad como garantía a los derechos humanos y a la sociedad, que es donde nosotros tenemos que trabajar.

Entonces, de la noche a la mañana decirle a un General y a un contingente, que las funciones a través de un Proyecto de ley cambiaron por a, b o c, sin tener en cuenta la función pública y los presupuestos, a sabiendas de la precariedad que tienen hoy las Fuerzas Militares en el combustible, en la movilidad, la munición, en la preparación, en el control, en los uniformes, en la alimentación, en la logística, en los salarios, que se ven a gatas.

Que el Ministro, excelentísimo celeberrimo Ministro que celebre que llegara ahí, apenas está conociendo las Fuerzas Militares y de Policía, porque lo que el Doctor Iván conoce es la Rama de la Justicia, pero no conoce los intrínquilis de dormir en un batallón, de las cosas que suceden al interior de ese batallón, de los problemas que enfrentan para la vivienda; lo que es tener un personal a unos kilómetros alejadísimos de la luz, la energía y de la sociedad, en unos territorios incontrolables. Entonces, mal haría este Congreso de manera drástica hacer unos cambios muy loables.

Creo que coincidimos en todo, no veo que mi intervención sea una contra respuesta, coincido con lo que están diciendo, solamente lo que estoy pidiendo es una reflexión de la narrativa, de los términos y de la lógica con la que queremos actuar, acertar, llegar al meollo del tema, para poder darle sentido. Nos toca poner la cara, hablar de los temas y construir y reconstruir, como nos toca reconocer errores de cosas que sí hay que mejorar. Claro, bienvenido el tema de derechos humanos, la modernización, la profesionalización, en eso estamos listos. Pero uno no puede desbaratar lo que funciona bien, porque algo esté fallando, lo que hay es que corregir las fallas y hacer los ajustes de esa filosofía.

Entonces, coincido con lo que han dicho, con el ejercicio y con el espíritu como tal, quería dejar esta intervención como una constancia de lo que pienso y lo que esta Comisión está buscando para acertar en lo que viene, gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le concede el uso de la palabra al Senador Name tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Señora Presidenta, esta mañana como en todas las mañanas del Congreso, en sus Comisiones se van abriendo puertas, es bueno, porque no

tenemos una especie de camisa de fuerza para el tratamiento de los temas de manera excluyente; pero tenemos una precisión en las Comisiones para la temática principal. Tenemos la Plenaria que a veces se convierte en una sucesión de constancias, pero aquí tenemos a veces la mayor cordialidad, tranquilidad y la mayor cercanía para intercambiar las opiniones.

Todo esto de los Ejércitos, de la guerra y la paz, tiene una génesis que casi me parecía imprudente intervenir para hablar de ella, pero nunca es imprudente que reflexionemos sobre la realidad de nuestra sociedad. Porque para eso estamos acá y con qué dificultad que llegamos; por ejemplo, llego sin tener gobernador, alcalde, grandes fortunas, por ahí con 41.000 votos llegué, no tengo 100.000, ni 120.000, ni 160.000, pero me siento cómodo con mis compañeros. La expresión de la democracia es esta. Pero, qué nos obliga a que en estas mañanas tratemos de sacudir la resignación, ya que se abren las puertas, unas y otras, tenemos conceptos unos y otros.

Le decía al Presidente de Colombia, que lo combatí y lo derroté en el pasado parlamento, cuando no quisieron elegir a Bolívar los Senadores, nunca apreté el gatillo de las armas, porque reserve mi dedo para otros gatillos.

Quiero plantear lo siguiente, saben cuántos procesos de paz hemos abierto y cerrado acá, varios, Senadora Jahel, con las FARC, antes con otras facciones, ahora el protagonista central es el ELN, que controla su tierra honorable Senador Carreño. Pero el problema no es el tamaño de los Ejércitos, honorable Senador Óscar Mauricio, el problema es de dónde viene la guerra.

Porque este será otro proceso, ya lo armamos, abrimos las puertas, se nos estaba hundiendo, salí a defenderlo con Cepeda y otros, porque el Congreso no quería que cubriéramos de nuevo a Márquez, porque se nos fue; cómo íbamos hacer un proceso parcial, dejando por fuera a unos y entrando otros; en esto siempre la esperanza tiene que ser universal, no puede ser parcial.

Lo único que supera la esperanza en un concepto teológico es la fe, logramos incorporar querida Presidenta a todos los actores de la guerra, cuántos se irán a quedar por fuera de nuevo, ya veremos, porque para algunos el negocio no es la paz, sino la guerra.

Entonces, en esta mañana en qué estamos pensando, para eso nos pagan, para que tratemos de acertar, por qué no nos planteamos por un minuto Presidenta, de dónde viene la guerra, para qué los Ejércitos, para qué el servicio militar obligatorio, o ahora el concepto del voluntario, por qué otros pueblos tienen otros Ejércitos con otra inspiración, por qué el de nosotros es de la guerra, dónde estuvo el error de nosotros; por qué Arauca, por qué Putumayo, por qué el Norte del Cauca; por qué Colombia lleva 200 años en guerra.

La verdadera reflexión, aquí donde ya se han ido tantos, están muertos, ya no piensan en sus tumbas, sino nosotros que estamos vivos, tenemos que pensar por ellos y por los que vendrán después de los otros. Aquí no es solamente el debate de la mañana para ver en qué acertamos, es la obligación que tenemos de examinarlos, ese es el verdadero debate de fondo.

No sé si al sentir el peso de la tarde, los hombres nos vamos debilitando o fortaleciendo, pero aprendí de los poetas, que el hombre tiene un concepto marco dentro del cual vive y ahí se mueve, es el tiempo y en el tiempo está la clave y el enigma del hombre, del amor y de todo lo que sucede, querido Nicolás Albeiro, emérito Senador, resulta que los 3 tiempos del hombre, son el pasado, el futuro y el presente, no es como nos enseñaron en el catecismo.

Nosotros tenemos que revisar el pasado, querida pensadora, querida Gloria, Presidenta de esta Comisión, querida Jahel, Paola: dónde estuvo la equivocación. La equivocación nuestra estuvo hace 200 años, está escrita en la espalda, como todas las cosas del hombre en el pasado está escrito el enigma del futuro. Cuando Bolívar y Santander que se odiaron, se inventaron el modelo centrista, nos condenaron a 200 años, que después García Márquez enlutó en el olvido de Cien Años de Soledad, llevamos 200 en guerra. ¿Por qué?, porque nos fundaron con odio.

Aquí la historia que nos han contado de amores, es mentira, al flaquito Bolívar, Manuelita lo empujó por un segundo piso, hoy cuando uno va al Opera, vemos la ventanita de la conspiración septembrina ya alta, pero en los tiempos en que el flaquito, Manuelita bloqueó la puerta para que no lo matarán los lanceros, lo metió y lo lanzó, terminó en el río arzobispo con pulmonía y después se murió. Después mandaron a Santander al pelotón de fusilamiento y Bolívar le perdonó la vida.

También, se supo después que seguidores de Bolívar iban a matar a Santander, mientras Washington en Pensilvania con los gajos blancos, se inventó con los padres fundadores de los Estados Unidos, el modelo federal, aquí en Cúcuta los dos próceres libertadores que se odiaban, porque nada separa más a dos hombres que una mujer; en este caso a los próceres los separaban dos hembras, dos mujeres, las tiernísimas señoritas Ibáñez.

El Canciller, conoce mucho la historia y sabe de los devaneos sentimentales y de los escarceos íntimos de las Ibáñez, que saltaban del catre del libertador Bolívar, al del hombre de las leyes Francisco de Paula Santander. Ahí nos equivocamos y de ahí viene la guerra Senadora Jahel, porque la ecuación que tenemos hoy, es atraso, pobreza y guerra, con el modelo centrista; la ciudad más víctima del centralismo es Bogotá; la ciudad con mayor delincuencia, con el problema más grande de movilidad, uno en Bogotá ya se acostumbró a andar como en una montaña rusa en los carros cuando andan.

Me inventé, por cierto, porque nadie lo dice, como no salgo a los medios a treparme de un andamio, me inventé hace 30 y pico de años el pico y placa que usted imponía a la fuerza y a las alcaldías, ahora parece que Claudia está acertando en algo, en el retorno de los puentes, porque ahí se inventó, parece que eso si se le puede reconocer. Esta ciudad, la primera víctima del centrismo es Bogotá, la víctima, porque aquí llego todo el que quiso huir de la guerra, de la pobreza y del atraso.

Eso si sabemos lo que llevamos escrito en la espalda, dónde estuvo el problema, porque Arauca es un territorio sin estado, lleno de petróleo y riqueza, de pobreza y atraso, donde quien manda es un ejército irregular.

No pude ir ayer honorable Senador Carreño, pero soy de los Senadores que va a Arauca y tiene sus votos en Arauca que son tan difíciles de conseguir, por ahí hay presos algunos malandros que han conducido el departamento que tanto daño le han causado; me consigo mis votos en Arauquita, Tame, Saravena, Fortul.

Hace unos 70 años, honorable Senadora Paola, ustedes los paisas, aquí están Óscar Mauricio, Nicolás Albeiro, no sé quién se me escapa, propusieron la Antioquia Federal y les caímos todos los colombianos, estos paisas ahora quieren abrirse, porque como van tan adelantados.

Nuestro gran problema, es el modelo centrista, tal vez hoy no podremos pensar a estas alturas del tiempo. Aquí, podemos tratar temas de fondo, quién dijo que a la Comisión Segunda venimos solamente a tramitar ascensos, me vine aquí porque quise, por ejemplo, no me vine a refugiarme y ninguno de nosotros; entre otras cosas, que tengan cuidado, porque todos los que estamos aquí tenemos vocación de Presidentes, aquí dicen que llegan los que van a las Mesas, no se la Senadora Jahel si está en eso también, a las Mesas Directivas, con cuidado con nosotros, a veces doy sorpresitas, acá me dicen el eterno Vicepresidente.

Les quiero decir lo siguiente, la ecuación de hoy es atraso, pobreza y guerra, por eso, otra vez vamos a un modelo de paz, otra vez fracasaremos, pero hay que intentarlo y hacerlo. Por eso, le dije al Presidente que aquí en mi palacio, aquí uno cuando lleva ya 4 periodos se siente como si la investidura estuviera pegada al cuerpo, cosa que sabemos que cualquier día se evapora. Aquí le apuesto al éxito, no al fracaso de este Gobierno; sí creo en la buena voluntad, en lo que no creo es en lo que no veo, no veo un programa, un proyecto.

Si el proyecto de país señor Presidente, se lo dije en su palacio, querida Presidenta, es crear el departamento No. 33 para replicar la ecuación de la pobreza, no estamos haciendo la revolución que necesitamos cambiar; pero cuál es el cambio en esta calle bloqueada, el cambio es un nuevo modelo geopolítico de fondo; las regiones autonómicas, es la única salida que tiene este pueblo para superar la guerra.

La ecuación en las autonomías es desarrollo, riqueza y paz, ese es el problema de fondo, se lo dijimos al Presidente, propongamos un nuevo modelo geopolítico, por que nos vamos a morir para dejarles lo que recibimos, un país atrasado, estructuralmente atrasado, concibamos; querido Canciller Pérez, concibamos y propongamos un nuevo modelo, no le tengamos miedo al cambio, es posible que en esta coyuntura tengamos cambio.

Lo quiero decir, he sido oposición en los Gobiernos que han pasado, en todos y me he reelegido a pesar de ello, porque nunca me tendieron la mano, porque nunca se las pedí, los ayude también siendo un Senador de la oposición; saben que hubo de parte de Petro, Cepeda, Alexander, nunca hubo una palabra contra mí, tengo su respeto y su afecto, aquí llegan unos y se van otros.

Nosotros nos iremos también, pero antes de eso, por qué no ensayamos a soñar otro país para llegar a otro Ejército; los Ejércitos de la paz no pueden llegar, sino cuando haya desarrollo y

riqueza. Mientras haya atraso y pobreza serán fallidos todos estos intentos.

Qué pasa en Arauca, en Putumayo y en tantas partes de Colombia, quedó desajustado por la historia los 3 elementos de un país: Territorio, Nación y Estado. Aquí, tenemos territorio donde no hay Estado, Arauca o Putumayo, que lleva su capital 3 meses sin agua, esa es la pobreza que produce la guerra. Perdónenme si me emociono mucho, pero hace parte de los que nos toca, parece que en réplica me van atacar varios Senadores. Gracias, honorable Senadora.

La Presidenta, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, le da las gracias al Senador Name por sus palabras, muchas gracias de verdad, por favor tiene la palabra el Senador José Luis.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Pueden ser varias precisiones, también las hago con mucho afecto a mi maestro, el Senador Iván Leónidas Name, porque él tocó aquí el tema histórico, voy a hacer unos complementos, también voy hacer unas reafirmaciones. Cuando usted habló, no advirtió que justo detrás de usted hay unas damas ocañeras, que por demás siempre hemos reconocido que, en la provincia de Ocaña, es una precisión histórica no es un reclamo de las Ibáñez.

Bernardina y Nicolasa Ibáñez, apreciado Senador Iván Leónidas, hijas de Antonio José, tuvieron la oportunidad de conocer a Bolívar y a Santander, cuando tenían escasos 15 y 16 años, fueron Santander y Bolívar quienes quedaron como aquellos que ven a Remedios, La Bella en Cien Años de Soledad. Petrificados por la belleza de la mujer ocañera, Nicolasa sucumbió ante Santander y terminó con sus tres hijos: José Eusebio, Miguel Antonio Caro y María Antonia en Bogotá, en una relación tortuosa con el General Santander, que a propósito era casado con Sixta Tulia Pontón Vargas, aquí en Santafé de Bogotá.

Pero, Bernardina es una precisión histórica, nunca sucumbió ante las pretensiones del Libertador Simón Bolívar, nunca, ella fue pretendida por otros hombres de la historia que no me quiero alargar, pero la descendencia de Bernardina, de su hija que se casó con un Diplomático de Dinamarca de apellido Andersen Michelsen; viene la familia de Alfonso López Michelsen. Luego a través de las Ibáñez y de Ocaña tenemos historia, una historia importante, es más la fallida convención de Ocaña que se intentó hacer, Bolívar llevo hasta Bucaramanga, talvez se hizo por estar detrás de la Belleza de las mujeres ocañeras. Quería hacerle esa precisión.

Segundo, estoy de acuerdo con usted apreciado Senador Iván Leónidas, en el sentido de que Colombia es un país excesivamente presidencialista y centralista, los Estados federados como Brasil, los Estados Unidos de México, la República Federal Alemana, se hicieron poderosos y se desarrollaron rápidamente, porque eran Estados federados y no eran Estados centralistas. Aquí, casi no hay presidencialismo, hay todavía casi virreinato, el poder está exageradamente concentrado en la capital. Luego es importante lo que usted menciona, de que Colombia ha sido

un país ordenadamente centralista en épocas de Santander y de Bolívar.

Tres, es verdad que el atentado contra Bolívar, cuando se lanzó por la ventanita, siempre que paso recuerdo el episodio histórico, también Manuelita aquí en la Quinta de Bolívar, tenía un muñeco vestido de Santander y practicaban fusilamiento en él, a puerta cerrada. Luego, lamentables hechos históricos hicieron que Colombia fuera un país dividido y exageradamente centralista. Además, un país que logró su independencia con violencia, no por nada, se habla del grito de la independencia; nosotros aquí no nos independizamos hablando, ni firmando un acta, por eso gritamos, fue a grito limpio y con armas que se logró la independencia.

Luego, estoy de acuerdo con usted, con eso termino Presidenta, que es el tema que nos ocupa el servicio militar obligatorio; en mis múltiples viajes, entre otras cosas, siempre cancelado por nosotros, tengo de testigo al Secretario General de la Comisión, doctor Diego Alejandro González González, porque somos invitados por otros países, nos hemos encontrado Senadora Jahel, por ejemplo, cómo Suecia desmontó el servicio militar obligatorio, Suecia, que por supuesto no lo podemos comparar con Colombia, porque allá no hay minería ilegal, no hay grupos armados organizados, no hay delincuencia común organizada, no hay guerrillas, no hay disidencias de guerrillas, no hay extorsión, no hay secuestros y desmontaron el servicio militar obligatorio.

Estuve hablando con el Ministro de Defensa Sueco, le decía al Ministro, no sé si la Senadora Paola Holguín nos acompañó en ese viaje, recuerda usted al Ministro de Defensa Sueco, que nos decía, que Suecia tuvo que volver nuevamente al servicio militar obligatorio, después de haberlo desmontado, por una sencilla razón, eso que allá tienen un servicio militar bien pago, porque por encima de cualquier ideología, cualquier gobierno o Presidente, tiene que defender el interés nacional.

Tal vez en Suecia, no les importa quien pueda ser el próximo Presidente, porque tienen un Gobierno con una malla social muy fuerte, muy bien ordenado democráticamente; no obstante, a todo lo anterior, se requiere la disponibilidad de una fuerza que tenga el monopolio de las armas y que defienda el interés nacional de los suecos.

Es decir, creo que, en otras circunstancias, se puede pensar que el servicio militar en Colombia pueda ser profesionalizado, bien pago. Senadora Jahel, cuando fui ponente de reformar el servicio militar hace 6, 7 años, quise que, a los soldados de la patria se les pagara un salario mínimo, lloré, me arrodillé, supliqué, para que un soldado de la patria no se ganara \$92.000 pesos por prestar ese servicio.

De esos \$92.000, le giraban a su mamá \$50.000, la mayoría de ellos, con los otros \$42.000 apreciado Senador Iván, para comprarse un desodorante, porque, sino, no conseguían novia donde los tuvieran, crema dental, un betún, por ahí para comprar unos minutos para recargar su celular.

Logramos que les reconocieran el 30% de un salario mínimo legal hoy \$300.000 pesos, logré meter un parágrafo Senadora Gloria, que dice que

se podrá pagar hasta el 50% de un salario mínimo legal, es decir, \$500.000 pesos.

Mientras el Senador Iván Leónidas, mencionaba Ejércitos Irregulares, califico como de muy importante la visita ayer en el departamento de Arauca, muy importante en la búsqueda de la paz, que cesen las armas y que haya justicia social es muy importante. Me llamó poderosamente la atención, hablé con la comunidad, me dijeron que había un retén casi permanente, es irregular entre Fortul y Saravena de las Disidencias de las FARC, eso lo impacta a uno, un retén ilegal, en un enfrentamiento fratricida, lleva 300 muertos, no es justo que nos matemos entre colombianos.

Entonces, la fuerza de la palabra de mi colega y maestro, Senador Iván Leónidas, solamente le hago esa precisión histórica de las Ibáñez; tiene razón, no podemos desamparar unos territorios, donde en Colombia es más grande el territorio que el Estado, donde si no tenemos Ejército, los Ejércitos Irregulares pueden ser mayores a los de los Ejércitos Regulares y la seguridad ahora es multidimensional, no es solamente las armas, claro, es la acción integral del Estado en el territorio.

También, uno de los errores Senadora Gloria, usted y la Senadora Jahel que tienen cercanía al Gobierno, siempre se lo dije a los dos pasados Gobiernos, al del Presidente Duque y al del Presidente Santos, uno de los principales errores con o sin servicio militar obligatorio, en este país, si lo desmontamos, tendríamos que estar como Suecia, del totazo, por eso, es gradual y revisando que tipo de acciones hacemos.

Miren, el servicio militar en Colombia, requiere la profesionalización, de acuerdo; se requiere acabar con ausencias y obsolescencias, sabe por qué apreciado maestro lo quería decir, con eso termino, hoy un hombre incorporado de manera irregular al narcotráfico, el paramilitarismo, a las Disidencias de las FARC y del ELN, gana 4, 5 veces más que un soldado. Mientras esa economía ilegal desviada sea tan fuerte y poderosa, nosotros tenemos factores de riesgos muy altos; el segundo problema que hay que combatir es la dispersión del Estado.

El Ministerio de Defensa, no solamente en este Gobierno, sino en todos, me llama a mí la atención, va por un lado y el Ministerio de Salud va por otro; el Ministerio de Defensa va por un lado y el Ministerio de Educación va por otro; en todos los Gobiernos que he estado, ojalá que en este se corrija, siempre se debe buscar la acción integral de los Gobiernos, que donde llegue la Fuerza Pública, llegue educación, cultura, agricultura.

La dispersión del Estado, es uno de los graves problemas del desarrollo de los pueblos; que los Ministerios hagan su agenda, la Cancillería va por un lado y no se habla con el Ministerio de Defensa, eso también es gravísimo.

Apreciado Senador Iván Leónidas, es decir, un Gobierno más federal, federalista y la no dispersión de la fuerza del Estado en el territorio, para que, por fin, el Estado sea más grande que el territorio, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Gracias, Senador Pérez, por favor Senador Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Primero, quiero aprovechar este espacio para saludar a una gran mujer, a mi coronel Gloria Inés Flórez que nos acompaña hoy, exjefe de nuestra amada Policía Nacional, Coronel bienvenida a este recinto.

Segundo, contarle al Senador Name, a quien le tengo gran admiración y respeto por su edad, trabajo y todos los años que lleva en este Congreso, ya hablamos para que retomemos su proposición de citar al Ministro de Defensa para el tema del reclutamiento y el desarme, me parece una excelente iniciativa, por eso la firmo.

También, quiero sumarle algo más de lo que usted decía Senador Pérez, el tema de los soldados con esa bonificación, le faltó algo, aparte de que le quedan esos 42.000 para enviarle a la mamá, al teléfono y todos esos gastos, en las guarniciones militares se inventan unas obras y plata que ponen nuestros soldados de esa pequeña modificación, por eso, he venido proponiendo el tema de que les pongamos un salario mínimo, lo que propuse hace rato en la Plenaria de Senado.

Senador Name, a usted le ha ido muy bien siempre en Arauca, por ejemplo, que bueno que usted nos apoye en esas necesidades de Arauca, esta vez lo apoyaron 266 araucanos, por eso, bienvenida sus iniciativas y respaldo; cuándo necesitamos ese respaldo, tendré en cuenta su nombre para las buenas iniciativas en el departamento de Arauca.

Otra cosa, Senador Name, cuando usted hablaba de que había combatido al hoy Presidente, pensé que usted había prestado el servicio militar, pensé que se iba a referir a eso, que hoy estaba en la política, fue un tema muy sano de parte mía pensar eso.

Termino por agradecerle Presidenta, a toda la Comisión, por la visita al departamento de Arauca, también quiero que sigamos avanzando en ello, porque la situación es bien complicada, usted ya lo sabe para no repetir y no gastar más el tiempo acá, Dios los bendiga, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias, Senador Carreño, gracias a todos los Senadores, vamos a dejar una Constancia con la Senadora Jahel Quiroga, sobre este Proyecto para que pasemos a votarlo negativo.

Quiero antes de ello, insistir en algo que para mí es esencial, lo que significa el Cuerpo Oficial de Bomberos, estaba haciendo la comparación con la Ley 1861 que reconoce el servicio militar en el Inpec, pero que ven a los bomberos como si no fuera un cuerpo donde se pudiera ejercer.

Es el Cuerpo Oficial de Bomberos que tiene los siguientes rangos, categoría de Oficiales, Comandante de Bomberos, Subcomandante de Bomberos, Capitán de Bomberos, Teniente de Bomberos, Subteniente de Bomberos. Trabajé con el Cuerpo de Bomberos de Bogotá, vi la disciplina,

formación, además, le dimos el respaldo más grande al Cuerpo de Oficiales de Bomberos.

Considero que, esa institución merece total reconocimiento, debe ser promovida para que en el Servicio Social para la Paz, podamos contribuir de manera decidida, a que nuestros jóvenes hagan el ejercicio en una institución que hoy más que nunca necesita ser fortalecida y que tiene que trabajar de la mano y articuladamente con las Fuerzas Militares, con las Fuerzas Policiales, con la Policía Nacional, hacen una labor muy importante en materia de seguridad humana y seguridad para la población en el marco de la profunda crisis climática que vivimos.

Entonces, reconociendo aquí el Cuerpo de Bomberos, promoviendo con la Senadora Jahel Quiroga, todo nuestro trabajo para el fortalecimiento en la Comisión Segunda, vamos a pasar a que el señor Secretario, por favor lea la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de ley número 283 de 2021 Senado, 293 de 2021 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, la Proposición Final con que termina el informe de Ponencia, dice así: Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito rendir Ponencia Negativa, y en consecuencia solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, Archivar el **Proyecto de ley número 283 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 15 de la Ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones.**

Firma, honorable Senador ponente *José Vicente Carreño Castro*.

Está leída la Proposición Final, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

En consideración la Proposición Final con la que termina el **Informe de Ponencia, el Proyecto de ley número 283 de 2021 Senado, 293 de 2021 Cámara**, vamos a tener que hacer voto nominal.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, Doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, ha pedido voto nominal el Senador Virgüez, honorables Senadores. La Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia, es de Archivar el Proyecto de ley número 283 de 2021 Senado, 293 de 2021 Cámara, si se aprueba la Proposición Final, están archivando el Proyecto de ley.

Las honorables Senadoras Jahel Quiroga y la señora Presidenta Gloria Flórez, han dejado una Constancia, en el entendido en que votan. El Senador Virgüez, está pidiendo voto nominal.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa al Secretario, entonces, vamos a votar nominalmente el Proyecto de ley número 283 de 2021 Senado, 293 de 2021 Cámara, sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, llamado a lista.

Control Votación

PROPOSICIÓN FINAL PROYECTO DE LEY NUMERO 283 DE 2021 SENADO, 293 DE 2021 CÁMARA.		
Honorables Senadores	POR EL SÍ	POR EL NO
Carreño Castro José Vicente	SÍ	
Cepeda Castro Iván		
Correa Jiménez Antonio José		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	SÍ	
Flórez Schneider Gloria Inés		NO
García Turbay Lidio Arturo		
Giraldó Hernández Óscar Mauricio	SÍ	
Holgúin Moreno Paola Andrea.	SÍ	
Name Vásquez Iván Leonidas	SÍ	
Pérez Oyuela José Luis	SÍ	
Quiroga Carrillo Jahel		NO
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		NO
Total, Votos	Seis (06) votos por el sí	Tres (03) votos por el no
Le informo señora Presidenta, seis (6) votos por el sí, tres (3) voto por el no; en consecuencia, ha sido APROBADA la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia el Proyecto de ley número 283 de 2021 Senado, 293 de 2021 Cámara.		

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, siguiente punto: **Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara**, “por medio del cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración de los cincuenta (50) años del Municipio de Dosquebradas en

el departamento de Risaralda, y se le rinden honores”.

Autor: honorable Representante *Juan Carlos Reinales Agudelo*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 956 de 2021.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1397 de 2022.

El Senador ponente se encuentra presente.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra el Senador ponente, José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta para ilustrar a la Comisión, este Proyecto ya cursó trámite en la Comisión Segunda, coincidentalmente fui ponente y en Senado ya se cursó; igual para el cincuentenario aniversario del joven municipio de Dosquebradas, que entre otras cosas es un polo de desarrollo industrial importante en el eje cafetero, más exactamente en el departamento de Risaralda; está unido a la autopista del café, se merece de parte nuestra que nos asociemos a esa conmemoración y rendirle todos los honores al municipio.

Tenía la obligación, Senadora Paola Holguín, como me lo asignaron, traerlo a la Comisión, es como un *déjà vu*, ya hice esta Ponencia, aquí se votó, creo que la estaba presentando un Representante a la Cámara, que lamentablemente no se pudo reelegir, pero que tiene la misma intención. Entre otras cosas, tiene 6 artículos, en ellos, el 4º es un pequeño Plan de Desarrollo para Dosquebradas; precisa ahí que ojalá se puedan hacer muchas cosas, mi solidaridad con el municipio de Dosquebradas en 50 años de la Fundación de su Municipio.

Nos toca Presidenta, doctor Diego, queremos apelar a su experiencia como Secretario, me sumo a ella, hay que darle trámite, porque así haya cursado trámite con otra Ponencia y votado, van los dos Proyectos, uno adelante y el otro atrás, digámoslo así.

Entonces, hasta donde mi abundante ignorancia, en cuanto a la Ley 5ª, creo que hay que darle trámite. Quería poner el tema, desde luego ser solidario con Risaralda. No sé Presidenta, si le damos el trámite, a no ser que haya una Proposición distinta, debo defender esta Ponencia; aclaro que no tiene sentido, es casi lo mismo. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Tiene la palabra la Senadora Holguín.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias Presidenta, exactamente, voy a hacer una propuesta respetuosa, no tiene mucho sentido que se esté votando dos (2) Proyectos exactamente iguales; el de la Senadora María del Rosario, en este sentido se radicó el 19 de julio de 2021, el del

Representante el 20 de julio del mismo año; o sea, al otro día.

Llama la atención que es casi exactamente igual el texto, solo hay una diferencia, que, en el texto de María del Rosario, hay tres (3) Proyectos más, uno que tiene que ver con un tema de estabilización y de obras para la quebrada La Víbora; otro que tiene que ver con el fortalecimiento de conectividad a internet, y uno los estudios del cable aéreo.

Pero, el de María del Rosario, tiene un tema que me parece interesante, usted que fue ponente también de ese Proyecto, Senador, es que tiene un Parágrafo donde dice que, si se da, si el Gobierno acepta alguno de estos Proyectos o los Proyectos, el proceso de contratación se tiene que adelantar sujetándose al Estatuto General de Contratación pública. Es decir, el proyecto de María del Rosario, además de tener tres (3) Proyectos más, muy importantes para el Departamento y la región, tiene un parágrafo con un tema de transparencia.

Entonces, de manera respetuosa, teniendo en cuenta además que el Senador José Luis Pérez, ha estado presente en los dos (2) Proyectos, los ha defendido, que nadie tiene duda de su compromiso con la conmemoración de Dosquebradas; deberíamos archivar este porque el otro ya está en trámite.

El otro, fue radicado 24 horas antes, además tiene un tema de transparencia y 3 obras adicionales, que creo hacen que sea mucho mejor continuar con el otro que también está en tercer debate. Muchas gracias Presidenta, muchas gracias Senador.

La Presidenta de la Comisión Segunda, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Sí, Senador José Luis Pérez, gracias Senadora Holguín.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Quisiera estar 100% de acuerdo con la Senadora, pero tiene toda la razón, lo que pasa es que, en mi condición de ponente, nunca votaría el archivo, porque quedo mal con el departamento de Risaralda. En el evento mismo y como ponente, creo que el aniversario es el 20 o 22 de diciembre; ojalá cursara trámite rápido en la Cámara el que está pendiente. Pero, si por ahí no sale, yo mismo propongo y voto un archivo de este. Entonces, quiero que me entiendan, en ese mismo sentido advierto de lo que está pasando, es prácticamente el mismo Proyecto.

Insisto en la Ponencia, por cortesía parlamentaria con el departamento de Risaralda y con el autor del mismo, yo mismo impulse el otro; eso es lo que me llama la atención, ya está prácticamente en la Cámara para surtir últimos trámites.

Senadora Holguín, iba a proponerle lo siguiente, que lo votemos positivo, dejémoslo vivo, anexamos lo que falta complementar de la Senadora María del Rosario, con mucho afecto ella está pendiente de este Proyecto, fue nuestra compañera en el periodo pasado también. Lo dejamos pendiente, Presidenta y Secretario doctor Diego González, para efectos de que, si no alcanza el otro lo pasemos a la Plenaria, para ver cuál de los dos logra atender la fecha cumbre de esa exaltación que es el 22 de diciembre. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Perfecto, entonces, con la propuesta que hacen los Senadores, Secretario sírvase leer la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, la Proposición Final dice así: Por lo anteriormente expuesto, solicito a los integrantes de la Honorable Comisión Segunda Constitucional, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República, se asocian a la conmemoración de los 50 años del municipio de Dosquebradas, en el departamento de Risaralda y se le rinden honores. Acogiendo el articulado aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes.**

Firma el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Esta leída la Proposición, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa a la Comisión, en consideración, la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, la aprueban los honorables Senadores.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, los honorables Senadores de la Comisión, sí aprueban la Proposición Final con la que termina el Informe de Ponencia, el Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa,

Le solicito al Secretario se sirva leer el articulado del Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa,

Señora Presidenta, el señor ponente, solicita la omisión de la lectura del articulado.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

En consideración la omisión de lectura del articulado y el articulado del del Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueban los honorables Senadores.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, los honorables Senadores, sí aprueban los seis (6) artículos, incluida la

vigencia del Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, le solicita al Secretario, sírvase leer el título del Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, Título: **Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 DE 2021 Cámara, por medio del cual la nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración de los cincuenta (50) años del municipio de Dosquebradas, en el departamento de Risaralda, y se rinden honores.** Está leído el Título.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa a los Senadores de la Comisión, en consideración el Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara y el querer de los Senadores que este tenga segundo debate. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa:

Señora Presidenta, los honorables Senadores, sí aprueban el Título del Proyecto de ley número 302 de 2022 Senado, 102 de 2021 Cámara a la Comisión y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider informa:

Se nombra como ponente al Senador José Luis Pérez. Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señora Presidenta, siguiente punto: Lo que Propongan los honorables Senadores, es el punto de Proposiciones y Varios.

Le informo señora Presidenta, hay una Proposición radicada en la secretaría, con su venia me permito dar lectura, dice así: Cítese al señor Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez Gómez, para que rinda informe ante la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República, sobre el reclutamiento en Colombia y el porte de armas en el país. Firman los honorables Senadores asistentes.

Esta leída la Proposición, señora Presidenta, para que por favor la coloque en consideración de los honorables Senadores.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa a la Comisión, en consideración de los Senadores la Proposición leída. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Informa, señora Presidenta, los Senadores sí aprueban la Proposición leída. Le informo señora Presidenta, no existen más proposiciones, al no haber más proposiciones radicadas y ningún Senador manifestar su deseo de presentar alguna, se ha agotado el orden del día; creo que usted tiene un anuncio que hacerle a los honorables Senadores.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa, honorables Senadores y Senadoras, esta es una propuesta que le hago a la Comisión para abordar el tema de los ascensos, aún no han llegado los Decretos por parte del Gobierno, no se han radicado en Secretaría General; vamos a llamar para que hoy mismo sean radicados, esta es la agenda que vamos a seguir, el cronograma que vamos adoptar aquí en la Comisión, a fin de que podamos cumplir con el trabajo y del mandato de esta Comisión.

Esperamos que se radiquen hoy 16 de noviembre, ustedes saben que hay que enviar los oficios a las diferentes entidades de control, a fin de que puedan dar cuenta de la hoja de vida de cada uno de los llamados a ascenso.

El 21 de noviembre, vamos a enviar la citación para que los candidatos se hagan presentes el 23 de noviembre en Comisión Segunda, o sea, el próximo 23 de noviembre estaríamos recibiendo a las personas que han sido candidatizadas y se designarían los ponentes. Radicamos las ponencias el 24 y 25 de noviembre.

Anuncio de ponencias el 30 de noviembre, esa es la otra fecha clave. Sesión en Comisión Segunda, para votación en Primer Debate, el 5 de diciembre. Voy a hacer un llamado especial para que ese día, que es lunes, sesione la Comisión, a fin de poder cumplir con nuestro deber con las distintas Fuerzas que están esperando sus ascensos.

Entonces, el 5 de diciembre, se cita a Comisión para la votación en primer debate, envío de ponencias para segundo debate el 5 de diciembre; anuncio en Plenaria del Senado, el 13 de diciembre y votación en Plenaria del 14 al 16 de diciembre. Haría las gestiones correspondientes con el Presidente del Senado, el Secretario hará también con la Secretaria General del Senado, a fin de que puedan salir los ascensos como está siempre previsto en diciembre de este año. Senador Pérez tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Presidenta, ahí hay juicio y rigor en ese cronograma, me parece muy acertado, entre otras cosas muy ajustado; solo para hacerle una sugerencia, la presentación de los señores oficiales que sean enviados a la Comisión Segunda Constitucional y que pudieran ser escuchados de acuerdo a lo que le acabo de escuchar en Audiencia para su presentación, es el 23.

Voy a sugerirle muy respetuosamente, queda como sugerencia poder hacerlo mixto, presencial y virtual, para escucharlos, porque es simplemente escucharlos, nosotros no entramos

en debate. Por qué lo digo, porque si por alguna circunstancia de fuerza mayor, por ejemplo, en mi caso, estaré en México atendiendo la Comisión Interparlamentaria y la reunión de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en los Estados Unidos Mexicanos, perfectamente desde México pudiera conectarme para asistir a la Audiencia y escuchar a los Oficiales, le dejo ello como sugerencia, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa, ya está previsto Senador Pérez, que la audiencia se va a hacer Virtual y Presencial. Vamos a invitar aquí a la Comisión, usted como Senador podrá vincularse de manera virtual a la audiencia, con todo gusto.

Ese es el cronograma, les pido sobre todo para el 5 de diciembre poner en su agenda la sesión de la Comisión, a fin de que podamos contar con el tiempo suficiente para abordar los ascensos ahora en diciembre. Pregunto, si hay alguna sugerencia o están de acuerdo con esta propuesta.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, citamos por Secretaría.

Finaliza la Sesión a la 1:35 p.m.

GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Vicepresidente

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

* * *

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2022

(miércoles 23)

La Presidenta,

Gloria Inés Flórez Schneider.

El Vicepresidente,

Antonio José Correa Jiménez.

El Secretario,

Diego Alejandro González González.

Siendo las 12:20 a. m. del día miércoles veintitrés (23) de noviembre del 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Buenos días honorables Senadores de la Comisión Segunda, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del 23 de noviembre del 2022. Secretario por favor llamar a lista y verificar el quórum.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez, da inicio al llamado a lista: señora Presidenta muy buenos días, honorables Senadores, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO	PRESENTA EXCUSA	ASISTEN DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente			
Cepeda Castro Iván		EXCUSA		
Correa Jiménez Antonio José				
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro				
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente			
García Turbay Lidio Arturo				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Name Vásquez Iván Leonidas	Presente			
Pérez Oyuela José Luis		EXCUSA		
Quiroga Carrillo Jahel	Presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente			
Me permito informar señora Presidenta, se han registrado SIETE (7) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.		

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Secretaria, por favor leer el orden del día para su aprobación.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez, señora Presidenta, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE
 RELACIONES EXTERIORES,
 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,
 COMERCIO EXTERIOR Y HONORES
 PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA
 REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta

Miércoles 23 de noviembre de 2022

Hora: 10:20 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión segunda del Senado

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Señora Presidenta, está leído el orden del día para que por favor lo someta a consideración.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Informa a los Senadores, en consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

La señora Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Informa, señora Presidenta, ha sido aprobado el orden del día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Le solicito a la señora subsecretaria, continuar con el siguiente punto.

La subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Informa, señora Presidenta, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día.

Anuncio de Proyectos de ley para Discutir y Votar en la próxima sesión.

• **Proyecto de ley número 75 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el *Convenio internacional sobre responsabilidad civil, nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001*. Adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. *Martha Lucía Ramírez Blanco* y Ministro de Defensa Nacional, Dr. *Diego Molano Aponte*.

Ponentes: Honorables Senadores *Antonio José Correa Jiménez* (Coordinador) y *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* (Coponente).

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 906 de 2022.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1478 de 2022.

• **Proyecto de ley número 234 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba la *Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia, adoptada en La Antigua, Guatemala, el 5 de junio de 2013*.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. *Álvaro Leyva Durán* y Ministro del Interior, Dr. *Alfonso Prada Gil*.

Ponente: honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1382 de 2022.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1472 de 2022.

• **Proyecto de ley número 235 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba la *Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia*, Adoptada en La Antigua, Guatemala, el 5 de junio de 2013.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. *Álvaro Leyva Durán* y Ministro del Interior, Dr. *Alfonso Prada Gil*.

Ponente: Honorables Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1382/2022.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1472 de 2022.

• **Proyecto de ley número 220 de 2022 Senado**, por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año, como el día de la *Diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana*. Autores: Ministra de Cultura, Dra. *Patricia Ariza Flórez*, honorables Senadores *María José Pizarro*, *Aida Avella*, *Isabel Zuleta*, *Jael Quiroga* y otros y honorables Representantes *Alirio Uribe*, *Eduardo Sarmiento*, *Agmeth Escaf*, *David Racero* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 1260/2022.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1472 de 2022.

Señora Presidenta, están leídos los anuncios de proyectos para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Honorables Senadores, quedan anunciados los Proyectos de ley para las próximas reuniones de Comisión, siguiente punto Subsecretaria.

La subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Informa, señora Presidenta, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día. Lo que Propongan los honorables Senadores, se encuentra radica las Proposiciones de los honorables Senadores.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Tiene la palabra el Senador Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro.

Gracias Presidenta, buenas tardes para todos, quiero hacerle un llamado respetuoso al Gobierno nacional, porque veo con preocupación que a la fecha de hoy 23 de noviembre, no han hecho llegar el Decreto reglamentario, ni las hojas de vida de los señores coroneles de la Policía Nacional.

Nuevamente reitero el llamado respetuoso al Gobierno nacional, toda vez que veo con preocupación que al día de hoy 23 de noviembre el Gobierno no ha hecho llegar el decreto reglamentario ni las hojas de vida de los señores coroneles que hoy aspiran al grado inmediatamente superior de la Policía Nacional, porque ya allegaron los de las Fuerzas Militares, es decir, de nuestro Ejército, Armada Nacional, Fuerza Aérea, nos preocupa por el estudio y demás de las mismas, para que quede esa Constancia, ojalá desde la Comisión le preguntemos al Gobierno qué pasa con las hojas de vida de los señores coroneles de la Policía Nacional, muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Senador Carreño, una aclaración, estoy al frente de esa necesidad para que tengamos pronto el Decreto de la Policía Nacional que es el que falta, vamos a dejar y asignar las ponencias a los miembros de la Comisión Segunda, para que puedan presentar sus ponencias respectivas.

El 5 de diciembre, recibiríamos a todo el conjunto de coroneles y generales que están en ascenso, entre el 6 y 7 presentamos las ponencias para garantizar que el ascenso de los generales y coroneles se dé. Ya coordiné con el Presidente del Senado y el Secretario General, para que en la Plenaria del 15 de diciembre sea el primer punto a tratar. O sea, vamos a acelerar la marcha y a garantizar que los ascensos se den como corresponde en este mes de diciembre, Senador Carreño tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro: Desafortunadamente nos acaban de herir a una señora patrullera en el departamento de Arauca, exactamente en la estación de Policía de Arauca; desde aquí nuestra solidaridad y apoyo a nuestra

policía y a su familia en el departamento de Arauca, no sabemos los detalles de la gravedad.

Es una noticia de última hora de un medio de comunicación, en un intento de fuga, no se sabe si de rescate o de qué, de unos delincuentes que están hoy retenidos en la estación de Policía de Arauca en pleno centro de la ciudad; gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, informa:

Muchas gracias, honorables Senadores y Senadoras, vamos a dar por terminada la sesión. Se convocará la próxima reunión de Comisión por la Secretaría.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez, informa:

Así se hará señora Presidenta, muchas gracias. Se levanta la sesión, siendo las 12:29:00 p. m.


GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario


ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Vicepresidente


CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRÍGUEZ
Subsecretaria

CONTENIDO

Gaceta número 359 - jueves 20 de abril de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 13 de 23 de noviembre 2022	1
Acta número 14 de 23 de noviembre de 2022	15